

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DE: 11
08/01/2019

DECRETO ALCALDICIO N° 000035
Litueche, 09 ENE 2019

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

BAJAS DE BIENES MUNICIPALES

CONSIDERANDO:

- El Parte policial de accidente del Vehículo Municipal N° 66, de fecha 01 de Octubre de 2018.-
- Declaración Jurada Simple, A Seguros SURA, del conductor Don Jonathan Morales Muñoz.-
- El denuncia de Sinistros de vehículos a Seguros SURA, Póliza N° 05821183

VISTOS:

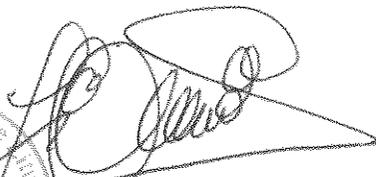
El D. L. N° 799 del año 1974, la circular N° 35.593, de Noviembre de 1995, de la Contraloría General de la República, que establece las instrucciones de uso y circulación de Vehículos Estatales, modificado por oficio N° 41.103 de 1998, el Decreto Alcaldicio N° 1.550, de fecha 06 de Diciembre de 2016, la Resolución N° 1.600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija la exención del trámite de toma de razón; Las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

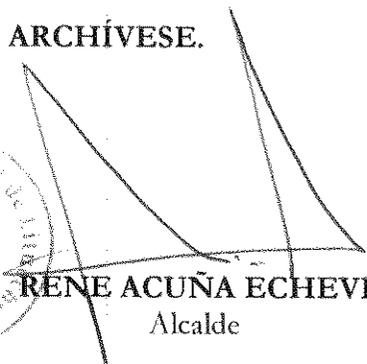
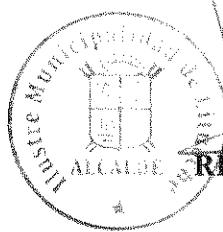
- 1.- Apruébese la baja del Bien Categoría "Vehículos Municipales", (Vehículo perteneciente al Departamento de Educación Municipal), que más abajo se detalla:

TIPO VEHICULO : MINIBUS
MARCA : HYUNDAI
MODELO : NEW H1 GLS TCI 2.5
N° MOTOR : D4BHA041000
AÑO : 2011
COLOR : BLANCO PERLA
N° CHASIS : KMJWA37HABU285695
PLACA PATENTE : CWWG - 22

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/sfm

Distribución:

- I. Municipalidad de Litueche
- Seguros SURA Chile

